



1954

- 2012

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)

Código L.ACTAS ASAMBLEA156

AÑO 2020

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL

NIT: 900.493.386-7

FECHA: 13 de marzo de 2020

LUGAR: Comfenalco

HORA: 02:00 pm

En el Municipio de Apartado siendo las 02:00 pm del 13 de marzo de 2020, se reunieron los delegados hábiles de **LA CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL**, en las instalaciones de parque de Comfenalco, para adelantar **ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS**, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos; **CONVOCADA POR EL PRESIDENTE** del comité de prima, con más de 15 días de antelación, mediante publicación en cartelera el día 20 de febrero de 2020; para desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Oración de Apertura de la Asamblea Ordinaria de asociados.
2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
3. Instalación y elección del Presidente, secretario de la asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Orden del día.
5. Informe de gestión año 2019
6. Presentación y aprobación del dictamen de revisoría fiscal 2019
7. Presentación y aprobación del informe de junta de vigilancia 2019
8. Informe financiero y presupuesto ejecutado año 2019
9. Aprobación y Distribución de Excedentes año 2019
10. Presentación y aprobación de presupuesto año 2020 y reglamentos corporativos 2020-2022.
11. Elección de integrante comité de prima fairtrade- finca candelaria
12. Autorización de la asamblea al representante legal para que adelante actualización de registro web, para continuar en el régimen tributario especial.
13. Proposiciones y varios
14. Clausura y Aprobación del Acta de la Asamblea ordinaria de Asociados.



1954

- 2012 ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)

Código L.ACTAS ASAMBLEA157

AÑO 2020

**ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. ORACIÓN DE APERTURA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS.

La señora Sandra patricia parra, asociada de la corporación grupo Montesol hace la apertura de la asamblea de delegados, dando una oración de agradecimiento a Dios por un nuevo día y la oportunidad de volver a reunirse y tomar decisiones que puedan ayudar a buen desarrollo de la asamblea.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El asociado de la corporación grupo Montesol, el señor, Jairo Enrique Palomeque hace el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar de la presencia de 56 de 60 delegados, de los cuales representan 96.42% de los delegados de la corporación Montesol, de este modo cumpliendo con lo reglamentado en los estatutos de la corporación Montesol, hay quórum, es válido para deliberar y decidir.

Asistentes:

A la presente asamblea de la Corporación Montesol, se invitan a asistir las siguientes personas:

Maria Teresa Gongora	(Contadora)
Miguel Ángel Galindo	(Asesor de gerencia)
Maria Gelma Zuluaga	(Revisora fiscal)

La asistencia firmada por los asociados e invitados, hace parte integral de la presente acta.

3. INSTALACIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se realiza la elección del presidente y secretario de la asamblea extraordinaria de delegados de la Corporación Grupo Montesol de todos los trabajadores postulados se escoge como presidente al señor Jhon Fredy Mosquera y como secretaria a la



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)
- 2012 AÑO 2020
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7

Código L.ACTAS ASAMBLEA158

señora Sandra Patricia Parra, ellos son los elegidos por unanimidad de todos los presentes.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Jairo Enrique Palomeque, presidente de la reunión, declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de estar representada 96.42% de los delegados de la corporación Montesol y dando a conocer el orden del día el cual fue aprobado unánimemente por la Asamblea de delegados.

5. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

El señor Jairo Enrique Palomeque, Miembro del comité de la prima Fairtrade con el actual cargo de presidente, presenta ante la asamblea general de la Corporación Grupo Montesol, informe detallado, donde se puede apreciar de manera numérica y de forma fotográfica, todo lo ejecutado en el 2019, como cantidad de beneficiarios en los diferentes rubros de la Corporación Montesol como: educación, salud, cultura, deporte, ayuda a la comunidad y gastos administrativos, además se presentó todos los ingresos percibidos por la Corporación en el año 2019, todo lo anterior se realiza dando cumplimiento a los estatutos de la Corporación Grupo Montesol en el artículo 70 N°8, el cual expresa "Presentar informe a la asamblea de trabajadores al final del año contable, un informe sobre las actividades desarrolladas y el progreso de los proyectos existentes", todo lo anterior es aprobado de manera unánime por todos lo Corporados presentes de la Corporación Montesol.

El informe, hace parte integral de la presente acta

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL 2019

La señora Maria Gelma Zuluaga, en calidad de revisora fiscal presento y explico ante la asamblea el informe y dictamen correspondiente al año gravable 2019, adjunto el dictamen, haciendo cumplimiento del artículo 55 numeral 7 que expresa que: "Dar oportunos informes por escrito a la Asamblea General, al Comité de Prima Fairtrade o al director, de los aspectos relativos al funcionamiento de la Corporación que deberán ser conocidos por aquellos" rendir a la asamblea general un informe



1954

- 2012

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)

Código L.ACTAS ASAMBLEA159

AÑO 2020

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL

NIT: 900.493.386-7

detallado con análisis pormenorizado de los estados económicos y financieros correspondiente a la corporación Grupo Montesol.

La revisora fiscal pregunta si existe alguna duda por aclarar y los asociados por decisión unánime aprueban todos los informes presentados.

El dictamen de revisoría fiscal aprobado y presentado por la señora Maria Gelma Zuluaga, hace parte integral de la presente acta.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2019

el señor Alberto romero, miembro del comité de junta de vigilancia explica detalladamente un informe anual (2019), con el fin de cumplir a cabalidad con los estatutos de la Corporación Grupo Montesol, en el artículo 85 No 10 el cual expresa "rendir un informe de sus actividades ante la asamblea general", todo lo anterior es aprobado de manera unánime por todos los Corporados.

El informe presentado por el comité de junta de vigilancia aprobado y presentado por el señor Alberto Romero, hace parte integral de la presente acta.

8. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019

La señora María Teresa Gongora informa que el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que compila toda la normatividad derivada de la Ley 1314 del 2009, estableció el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deben aplicar el Estándar Internacional para Pymes. A este grupo es el que pertenece la Corporación. Luego procede a presentar y explicar los Estados financieros y presupuesto ejecutado con corte al 31 de diciembre 2019. (Se anexa informe), explicando cada una las cifras y resolviendo las inquietudes que den lugar.

La contadora aclara que ya se había publicado la información a presentar en esta reunión en cartelera por lo que todos tenían conocimiento de la información a



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)
- 2012 AÑO 2020
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7

Código L.ACTAS ASAMBLEA160

presentar en esta asamblea para que la socializaran y expusieran las dudas que tuvieran; La Contadora pregunta si existen otros temas para aclarar y los asociados por decisión unánime aprueban los estados financieros.

El informe, hace parte integral de la presente acta

9. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019

Autorización de la Asamblea para la reinversión de los excedentes del ejercicio 2019 en los proyectos presentados.

Se presenta por parte del presidente del Comité Fairtrade a consideración de la asamblea, la propuesta de reinversión de excedentes generados a 31 de diciembre de 2019 mas los remanentes entregados por Las corporaciones Guaimaral Y Zarzamora generados en la vigencia de enero a agosto del 2019; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos de la corporación, para lo cual se plantean las siguientes asignaciones:

Reinversión Del Beneficio Neto O Excedente Neto:

FONDO (PROYECTO)	% RESERVA	VALORES
PROYECTO DE VIVIENDA	100%	\$ 251.761.000
PROYECTO DE VIVIENDA	100%	\$ 993.981.622
TOTAL	100%	\$ 1.245.742.622

Se pone en consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

10. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2020 Y REGLAMENTOS CORPORATIVOS 2020-2022

La contadora María Teresa Góngora expone la proyección de ingresos por prima Fairtrade por valor de \$1.739.550.000 y las diferentes líneas a ejecutar, luego de expuesto se pone en consideración y el señor Ever Fernández trabajador de finca Kalamari, informa que no hay presupuesto para la compra de vivienda usada y que

ANULADO - - MAR 2020



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)

Código L.ACTAS ASAMBLEA161

AÑO 2020

**ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL**

NIT: 900.493.386-7

existe una necesidad por algunos corporados, se pone en debate y proponen disminuir en proyectos de vivienda la suma de \$78.000.000 propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Se proyectan los reglamentos y se procede a leerlos para su aprobación, la señora Maria Gelma Zuluaga. solicita claridad en el artículo 47 escala de auxilio, dado que no es claro cuál es la base para liquidar el auxilio y se informa que la base es el valor inicial del crédito otorgado. Luego de esto el presidente les dice que, si están de acuerdo, A lo cual la Asamblea en pleno y por mayoría lo aprueban.

El presupuesto y los reglamentos del uso del premio aprobados por la asamblea general de asociados, hace parte integral de la presente acta.

11. ELECCIÓN DE INTEGRANTE COMITÉ DE PRIMA FAIRTRADE- FINCA CANDELARIA

Se realiza la elección de un integrante del comité de prima fairtrade quien actuaba en calidad de suplente de la finca candelaria, la elección se realiza porque el trabajador renunció de forma voluntaria a bananeras agro futuro, por lo cual la finca candelaria hizo su proceso interno de elección y ha elegido por unanimidad a la señora Yarleidis Rentería Julio identificada con cédula de ciudadanía número 1.001.667.877 quien reemplaza en el cargo a José David Bermúdez Perea identificado con cédula 1.010.075.591. la asamblea revisa los requisitos para ser miembro del comité de prima, cumpliendo a cabalidad lo dispuesto en los estatutos, no existiendo ningún impedimento decide aprobar por unanimidad la nueva elección.

12. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE ADELANTE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO WEB, ACTUALIZACIÓN DE LA CORPORACION EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Se propone a la asamblea, que autorice al representante legal, para que adelante el trámite pertinente de solicitar ante la DIAN, la actualización del registro web en el



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)
- 2012 AÑO 2020
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7

Código L.ACTAS ASAMBLEA162

régimen tributario especial. Para dar cumplimiento a las nuevas exigencias generadas con base en la Ley 1819 de 2016 (reforma tributaria).

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

SEMILLERO DE MUJERES GRUPO MONTESOL

El señor Marlon Guillem trabajador de finca zarzamora propone a los asambleístas que con el ánimo de que exista una mayor participación de la mujer en las asambleas, comité de prima y juntas de vigilancia se debe crear un semillero para que ellas que son minoría dentro de la producción puedan desarrollar habilidades de liderazgo dentro de la finca y la Corporación, esta propuesta es aceptada por la asamblea y se trabajara con el sector femenino de la Corporación.

PROYECTO DE VIVIENDA DE CHIGORODO

La señora Rubiela Torres propone que se tenga en consideración para los próximos presupuestos de vivienda se realice un proyecto de vivienda en municipio de Chigorodo porque manifiesta ella que hay personal de las fincas que viven en dicho municipio, el comité de prima le responde que la Corporación tiene un proyecto en carepa de 240 viviendas que fácilmente suple todas las necesidades de los trabajadores, sin embargo, las personas que no quieran cambiar de municipio se hará un filtro para saber finalmente cual es la necesidad del trabajador.

14. CLAUSURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Sometida a consideración de los integrantes de la asamblea, la presente Acta fue leída y aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente y secretario de la Asamblea, siendo las 5:00 pm del mismo día.



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)
- 2012 AÑO 2020
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7

Código L:ACTAS ASAMBLEA163

FIRMAN;

Jhon Fredy C.
JHON FREDY CORDOBA
Presidente
C.C. 71949610

Sandra Patricia Parra
SANDRA PATRICIA PARRA
Secretaria
C.C. 413745578



1954

ACTA NÚMERO DIECISEIS (16)

Código L.ACTAS ASAMBLEA164

AÑO 2020

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
CORPORACIÓN GRUPO MONTESOL

NIT: 900.493.386-7

presentar en esta asamblea para que la socializaran y expusieran las dudas que tuvieran; La Contadora pregunta si existen otros temas para aclarar y los asociados por decisión unánime aprueban los estados financieros.

El informe, hace parte integral de la presente acta

9. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019

Autorización de la Asamblea para la Constituir como asignaciones permanentes los excedentes del ejercicio 2019 en los proyectos de vivienda.

Se presenta por parte del presidente del Comité Fairtrade a consideración de la asamblea, la propuesta de Constituir como asignaciones permanentes los excedentes generados a 31 de diciembre de 2019 mas los remanentes entregados por Las corporaciones Guaimaral Y Zarzamora generados en la vigencia de enero a agosto del 2019; dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos de la corporación, para lo cual se plantean las siguientes asignaciones:

Reinversión Del Beneficio Neto O Excedente Neto:

FONDO (PROYECTO)	% RESERVA	VALORES
PROYECTO DE VIVIENDA	100%	\$ 251.761.000
PROYECTO DE VIVIENDA	100%	\$ 993.981.622
TOTAL	100%	\$ 1.245.742.622

Se pone en consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

10. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2020 Y REGLAMENTOS CORPORATIVOS 2020-2022

La contadora María Teresa Góngora expone la proyección de ingresos por prima Fairtrade por valor de \$1.739.550.000 y las diferentes líneas a ejecutar, luego de expuesto se pone en consideración y el señor Ever Fernández trabajador de finca Kalamari, informa que no hay presupuesto para la compra de vivienda usada y que